

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

8254 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Corredores de Reaseguro", en siglas ASECORE, con número de depósito 99001276 (antiguo número de depósito 1365).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Mariana Auxiliadora Calvo Fallas mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000256.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 27 y 28 de los estatutos de esta asociación. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2019 adoptó por unanimidad el cambio del domicilio social. Ambas actas están suscritas por D. Francisco Javier González Vicente en calidad de Secretario y D. Artur Reñé en calidad de Presidente.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2020 acordó de nuevo, por unanimidad, el traslado del domicilio social. El acta aparece suscrita por D. Artur René en calidad de Secretario y D. Alfonso Valera en calidad de Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de febrero de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210009351-1